

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23498** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de agua del manantial Junfría, en San Martín de Grazanes, T.M. de Cangas de Onís (Asturias) con destino a usos ganaderos en la finca La Cebal. (A/33/49366).*

Ángeles Puertas Mones ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: Se captarán las aguas directamente del manantial denominado "Junfría", ubicado en la parcela 15305 del polígono 44, respetando los derechos preexistentes. Las aguas se conducirán por gravedad mediante una tubería hasta un abrevadero localizado en la finca "La Cebal" (parcela 574 del polígono 10).

Caudal solicitado: 0,0208 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

[https://www.hcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 3 de julio de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A260030874-1